



Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua

CCPN

RECTOR DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN NICARAGUA

Fundado el 14 de abril de 1959



Evaluación Sectorial de Riesgos de Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento al Terrorismo

*del Colegio de Contadores Públicos
de Nicaragua (CCPN)*

Año 2021





Contenido

Glosario	4
Resumen Ejecutivo de ESR del CCPN	5
CCPN ESR Executive Summary	7
Introducción	9
Antecedentes de Normas Internacionales y Marco Jurídico Aplicable	9
Marco Jurídico Aplicable	10
Regulación	10
Supervisión	12
Tabla #1: Ciclos de Supervisión del CCPN	13
Debilidades más relevantes en los ciclos de Supervisión:	13
Análisis de las Señales de Alerta	14
Bases de datos internas y metodología de Evaluación Sectorial de Riesgos	14
Metodología para elaborar el Análisis Sectorial de Riesgos	14
Tabla # 2: Ejemplo de Identificación del Riesgo, Nivel de Incidencia y Calificación	15
Fases del Proceso	16
Descripción General de las Fases	16
Fase 1: Preliminar	16
Diseño de la Encuesta:	17
Diseño y Tamaño de la Muestra	18
Fase 2: Planificación	18
Fase 3: Elaboración	19
Fase 4: Presentación de Resultados	19
Fase 5: Análisis de los Resultados	20
Información de la Membresía del CCPN	21
Información de Base Interna acerca de los CPA que realizan las actividades definidas en la	22
Capacitación	22
Tabla #3: Jornadas de Inducción:	22
Resultados de la vinculación de la ENR de LA y FT/FP con los riesgos identificados en la presente Evaluación Sectorial de Riesgos en cuanto a la actividad profesional:	23
Tabla #4: Clasificación de Niveles de Riesgos	23
Tabla # 5: Resultados Nivel de Incidencia de los Riesgos en relación con las amenazas de la ENR de LA y FT/FP	24



Tabla # 6: de Riesgos Identificados relacionado con las Amenazas Nacionales:	25
Diseño de Controles y Aplicación	26
Tabla # 7: Aplicación de los Controles en: Periodicidad, Oportunidad y Nivel de Automatización:.....	26
Tabla # 8: Oportunidad de Aplicación define si el control a aplicar es antes, al momento, en el proceso al finalizar la relación de los Clientes que utilizan los servicios de CPA: 26	
Tabla # 9: Periodicidad del Control.....	26
Conclusiones	27
Recomendaciones	28
Anexo: Tabla # 10: Descripción de Control de acuerdo a los factores de riesgos relacionados con las amenazas:	29



Glosario

#	Términos/Siglas	Definición
1	Amenazas	Es una falta o un delito que promete un mal futuro, ilícito o peligro inminente, que surge, de un hecho o acontecimiento que aún no ha sucedido.
2	CCPN	Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua
3	CP	Contador Publico
4	CPA	Contador Público Autorizado
5	EBR	Enfoque Basado en Riesgos
6	ENR	Evaluación Nacional de Riesgos
7	ESR	Evaluación Sectorial de Riesgos
8	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
9	GAFILAT	Grupo de Acción Financiera Internacional es un organismo intergubernamental que agrupa a 17 países de América del Sur, Centroamérica y América y del Norte
10	ISO 31000 2018	Norma internacional sobre la gestión de riesgos.
11	LA/FT	Lavado de activos y financiamiento al terrorismo
12	OFSL	Organización sin fines de lucro.
13	PLA/FT/FP	Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
14	Riesgo	Probabilidad de materializarse un evento (normalmente negativo) y que afecte los objetivos de negocio.
15	Riesgo Residual	Indicador o Factor de Residuo que queda después de aplicar medidas o controles mitigantes de riesgos.
16	UAF	Unidad de Análisis Financiero
17	Vulnerabilidad	Son aspectos que pueden ser explotadas mediante la amenaza o que pueden apoyar o facilitar sus actividades.



Resumen Ejecutivo de ESR del CCPN

CCPN (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua) como órgano autorregulador de la Profesión Contable y de sus agremiados, ha realizado su Evaluación Sectorial de Riesgos, con el objetivo de establecer el nivel de Riesgo del Sector y conocer el nivel de comprensión, sensibilidad y posibilidad de materialización del riesgo de LA/FT/FP y detectar posibles fuentes de vínculos, instrumentos o vehículos que pueden ser utilizados por personas tanto naturales como jurídicas relacionados con actividades ilícitas dentro o fuera del País y que soliciten los servicios de CPA.

De acuerdo a Normativa del CCPN, solo los Contadores Públicos Autorizados (CPA) son sujetos regulados (miembros al cierre del estudio: 1,366) y de ellos solo 66 ejercen más de una de las actividades sujetas a Supervisión, de los cuales han sido supervisados el 100%, en tres ciclos, actualmente está en proceso el cuarto ciclo.

Siendo la profesión contable considerada una APFND, elaboro su propia guía de evaluación tomando en cuenta los lineamientos formulados en la Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT elaborado por el GAFILAT, además el enfoque basado en Riesgos de acuerdo a las Recomendaciones del GAFI, estableciéndose una perspectiva dinámica y prospectiva y en el contexto de su elaboración se tomó referencias de las evaluaciones nacionales de riesgos y Plan de Estrategia Nacional ALA/CFT/CFP y documentos auxiliares fueron ISO 31000 para el diseño la identificación de Riesgos. Se determinaron 5 fases en la Metodología: 1. Preliminar, 2. Planificación, 3. Elaboración, 4. Presentación de resultados y 5. Análisis de los resultados (conclusiones), una vez discutidos y analizados por la Junta Directiva del CCPN.

Criterios fundamentales fueron: a) Diseño del contenido de la encuesta y extracción de muestra de Contadores, b) Formulación de Matriz Sectorial de Riesgos (tomando en cuenta el Enfoque Basado en Riesgos) que evalúa el riesgo del sector de acuerdo a los factores asociados al riesgo de LA/FT/FP y desarrolla las medidas mitigantes.

Niveles de Riesgo de la Matriz Sectorial de Riesgos se determinaron en 3: Alto (Más de 20 Vulnerabilidades), Medio (Entre 11 y 20 Vulnerabilidades) y Bajo (Entre 2 y 10 Vulnerabilidades). Evaluación determinó 5 amenazas y 10 vulnerabilidades nacionales que impactan o están relacionadas con la profesión contable y 10 riesgo identificados inherentes a la profesión contable calificados como medio y 54 riesgos inherentes bajo. **Nivel de Riesgo del Sector es Bajo.**

Cabe señalar que el Gremio ha sido por naturaleza mitigantes de riesgos financieros y operativos porque su mayor parte son Auditores, responsables de Unidades de Riesgos, también reciben capacitación continua en Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Auditoría. Se ha capacitado a 2,174 participantes (73.76%) del universo total de Contadores Públicos. CCPN ha realizado 13 capacitaciones gratuitas donde han participado 1,046 participantes. Además, es requisito fundamental que para renovación de quinquenio de cada CPA debe al menos acumular 200 horas de educación continua que incluye temas de riesgos de LA/FT/FP.

Evaluación Sectorial de Riesgos realiza una descripción de las principales amenazas y vulnerabilidades que enfrenta el sector y la identificación de los riesgos con su probabilidad



de ocurrencia, que fueron analizadas por la Junta Directiva y personal experto del CCPN, derivándose la identificación de 64 Riesgos de PLA/FT/FP a través de la encuesta, estos riesgos están asociados a los factores de riesgos: 16 clientes, 16 productos o servicios, 16 zonas geográficas y 16 canales de distribución que son parte de la actividad profesional; de éstos no se ubica ninguno en alto riesgo, 10 en medio y el restante que corresponde a 54 en bajo. Teniendo que implementar controles con mayor énfasis en los 10 determinado en medio riesgo.

La identificación del Riesgo de LA/FT/FP definió que: “En la etapa que puede ser vulnerable el CPA en riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, es estableciendo relación profesional o laboral, donde no lograría identificar ocultamiento de información relacionado con las actividades, operaciones o transacciones sujetas a cumplimiento y que permita la Colocación de dinero ilícito en el sistema financiero”.

A partir de las conclusiones del Estudio Sectorial de Riesgo de LA/FT/FP en pro de fortalecer sensibilidad, capacidades, habilidades en detección de riesgos de LA/FT/FP y coadyuvar a robustecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP es: a) imprescindible programar Capacitación General sobre los resultados a todo el gremio, b) Continuar con los ciclos de capacitación de inducción en marco normativo, riesgo de lavado, tipologías y señales de alerta y aplicación de debida diligencia diferenciada y asignación de niveles de riesgo, detección de operaciones inusuales y sospechosas,

c) Continuar y ampliar los ciclos de supervisión In situ de acuerdo a lo programado y d) Establecer procesos de comunicación efectivo y eficiente en escalamiento de operaciones entre los agremiados y el CCPN, a través de la plataforma virtual para subir Señales de Alertas y ser analizadas en conjunto.



CCPN ESR Executive Summary

CCPN (Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua) as a self-regulatory institution of the Accounting Profession and its members, has carried out its Sectoral Risk Assessment, with the aim of establishing the Sector's Risk level of and knowing the level of understanding, sensitivity and possibility of risk materialization of LA/FT/FP and detect possible sources of links, instruments or vehicles that can be used by both natural and legal persons related to illicit activities inside or outside the Country and who request the services of CPA.

According to CCPN Regulations, only Authorized Public Accountants (CPA) are regulated subjects (members at finishing their studies: 1,366) and of them only 66 exert more than one of the activities subject to Supervision, of which 100% have been supervised, in three cycles, the fourth cycle is currently in process.

The accounting profession being considered a APFND, I elaborate its own evaluation guide taking into account guidelines formulated by the Guide on Sectoral Risk Assessment of LA/FT prepared by GAFILAT, the approach based on Risks according to GAFI Recommendations, establishing a dynamic and forward-looking perspective and in the context of its elaboration references were taken from the national risk assessments and National Strategy Plan ALA/CFT/CFP and auxiliary documents were ISO 31000 for the Risks identification's design. 5 phases were determined by the Methodology:

1. Preliminary, 2. Planning, 3. Elaboration, 4. Results' presentation 5. Results' analysis (conclusions), once discussed and analyzed by the Principals Management Board of CCPN.

Fundamental criteria were: a) Accountants' survey content design and sample extraction, b) Matrix formulation of Sectoral Risk (taking into account the Risk-Based Approach) that evaluates the sector's risk according to the factors associated with the risk of LA/FT/FP and develops the mitigating measures.

Matrix Sectoral Risk Levels were determined in 3: High (More than 20 Vulnerabilities), Medium (Between 11 and 20 Vulnerabilities) and Low (Between 2 and 10 Vulnerabilities). Evaluation determined 5 threats and 10 national vulnerabilities that impact or are related to the accounting profession and 10 identified risks inherent to the accounting profession qualified as medium and 54 inherent risks low. The Sector's Risk Level is Low.

It should be noted that the Guild has been by nature mitigating financial and operational risks because most of them are Auditors, responsible for Risk Units, they also receive continuous training in International Financial Reporting Standards and International Auditing Standards. 2,174 participants (73.76%) of the total universe of Public Accountants. CCPN has conducted 13 free trainings where 1,046 participants have engaged. In addition, it is a fundamental requirement that for each CPA's five-year renewal, they must accumulate at least 200 hours of continuing education that includes LA/FT/FP risk issues.

Sectoral Risk Assessment makes a main threats' description and vulnerabilities faced by the sector and the risks' identification with their probability of occurrence, which were analyzed by the Principals Management Board and CCPN expert staff, acquiring the identification of 64 Risks of PLA



/FT/FP through the survey, these risks are associated with the risk factors: 16 customers, 16 products or services, 16 geographical areas and 16 distribution channels that are part of the professional activity; of these none is located at a high risk, 10 in the middle and the rest that corresponds to 54 in low. Having to implement major control emphasis on the determined 10 medium risk.

The LA/FT/FP's Risk identification defined that: "At the stage that CPA may be vulnerable for risk of money laundering and financing of terrorism, is by establishing a professional or employment relationship, where it would not be able to identify concealment of information related to the activities, operations or transactions according to compliance and which allows illicit money placement in the financial system."

Based on the conclusions of the Sectoral Risk Study of LA/FT/FP in order to strengthen sensitivity, capacities, skills in risk detection of LA/FT/FP and contribute to strengthening the National System ALA/CFT/CFP is: a) it is essential to schedule General Training on the results to the entire guild, b) Continue with the induction training cycles in regulatory framework, risk of laundering, typologies and warning signs and application of differentiated due diligence and assignment of risk levels, detection of unusual and suspicious operations, c) Continue and expand the on-site supervision cycles according to schedule and d) Establish effective and efficient communication processes in scaling operations between the members and the CCPN, through the virtual platform to upload Alert Signals and be analyzed together.



Introducción

CCPN fundado el 14 de abril de 1959, es el decano de la Profesión contable en Nicaragua, con Visión de Seguridad a las Instituciones Públicas y Privadas en lo referente a la Actividad Contable con altos estándares éticos que ha llevado al Colegio a elaborar un Código de Ética para sus agremiados. En la Evaluación Mutua realizada en el año 2017, incluyó como medidas preventivas la regulación y supervisión de APFND, donde está incluido el Gremio de los Contadores Públicos y ante la falta de regulación el efecto es Falta de Comprensión de los Riesgos de LA/FT/FP. Ante la Reforma de Ley 793 y dar paso a la Ley 977 (aprobada el 16 de julio del 2018) y luego la Ley # 1072¹ donde incluyó directamente como Sujetos Obligados a los CPA y al CCPN como OAR a informar directamente a la UAF al Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

CCPN a partir de ser un organismo autorregulador comenzó un proceso de diseño de actividades que desarrolla de manera permanente: a) Regulación, b) Inducción, c) Divulgación, d) Supervisión, e) Sanción y f) Colaboración, que describimos en esta Evaluación Sectorial de Riesgos, y además los riesgos identificados para la preparación y fortalecimiento de los Planes de Supervisión y Plan de Acción Estratégico del CCPN ALA/CFT/CFP en concordancia con el Plan Nacional ALA/CFT/CFP relacionadas con las amenazas detectadas de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo y en correspondencia con las Vulnerabilidades de la Profesión Contables y confirmadas por sus Agremiados a través de las respuestas de encuestas desarrolladas para identificar el riesgos de LA/FT/FP.

Proceso de Elaboración del Análisis Sectorial de Riesgos relacionado al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo que desarrollara el CCPN se establecerá siguiendo los lineamientos formulados en la Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT elaborado por el GAFILAT, el objetivo de este análisis es presentar un instrumento que coadyuve a identificación y evaluación de riesgos de LA/FT sectorial relacionado con la profesión contable (diferentes tipos de servicios de los CPA en Nicaragua) y el marco normativo aplicable relacionado con estos riesgos, de manera tal que puedan fortalecer su nivel de comprensión e implementar políticas eficaces para su mitigación y su metodología se enfoca en: a) **Determinar el Riesgo Global del Sector y la Profesión Contable** en concordancia a las amenazas y vulnerabilidades, donde evitará materialización del riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo en la profesión contable.

Antecedentes de Normas Internacionales y Marco Jurídico Aplicable

GAFI ha establecido 40 Recomendaciones y dentro de Política y Coordinación de ALA/CFT/CFP (Recomendación 1: Enfoque basado en Riesgo y 2: Cooperación y Coordinación Nacional), que son orientaciones para Identificación, Comprensión y Tratamiento de los Riesgos de Lavado de Activos y a través de la reforma a la Ley 977: Ley contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la

¹ Ley 1072: Ley de Reformas y Adiciones a la Ley n°. 977, Ley contra el lavado de Activos, el Financiamiento al terrorismo y el Financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva y Adición a la ley n°. 561, ley general de bancos, instituciones financieras no bancarias y grupos financieros, "Artículo 30. Supervisores: c. El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, como órgano de autorregulación, con respecto a los contadores públicos autorizados.

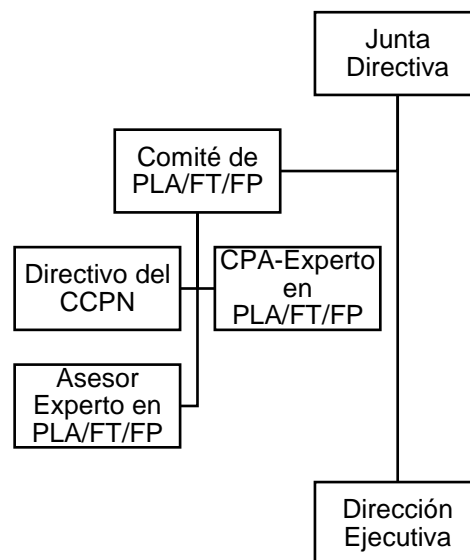


Proliferación de Armas de destrucción masiva, se ha creado un Consejo Nacional ALA/CFT/CFP, dentro de sus funciones es identificar y evaluar periódicamente los riesgos nacionales relacionados con el LA/FT/FP, presentarlos a sus Sujetos Obligados y que sean la base para los Planes Estratégicos Sectoriales en ALA/CFT/CFP, que es competencia aplicable al CCPN, de presentarlos a la UAF y sus agremiados constituidos como Sujetos Obligados.

Marco Jurídico Aplicable

A partir de la regularización del CCPN como sujeto obligado, se diseñaron Normas y Disposiciones Administrativas a nivel de Resoluciones del Colegio, con el objetivo de establecer y desarrollar un Programa de PLA/FT/FP efectivo, eficiente y con sensibilidad ante el riesgo de materialización de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

Actualmente la estructura está organizada:



Regulación

A través de la Norma CCPN Resolución No. 01-2019-JD/CCPN-PLA/FT/FP (Reformada) es el instrumento jurídico oficial, actualizado, íntegro y refundido de la Normativa de Autorregulación del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, para la Prevención del Lavado de Activos, del Financiamiento al Terrorismo y del Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aplicable a los Contadores Públicos Autorizados; aprobada por la Junta Directiva del CCPN el 03 de mayo del 2019 bajo Resolución No. 01-2019- JD/CCPN-PLA/FT/FP; y tiene incorporadas las reformas de sus artículos 2, 5 (inciso “a”), 8, 9 y 22 aplicadas a través de Normativa de Reformas aprobada por la Junta Directiva del CCPN el 15 de enero 2021 bajo Resolución No. 09-2021-JD/CCPN-PLA/FT/FP. Estableciendo políticas, procedimientos, aprobaciones y responsabilidades asignadas en materia de Supervisión, Capacitación, Coordinación y Sanción en materia de PLA/FT/FP.



Además de la Resolución No.01, se formularon 7 resoluciones más y 1 reglamento:

1. **Resolución 02-2019 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Instrucciones sobre el formato de Perfil de datos individuales del (C.P.A) en su condición de Sujeto Obligado a la prevención del Riesgo LA/FT/FP.
2. **Resolución 03-2019 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Segundo y último plazo para el envío al CCPN, Del formato de Perfil de datos individuales del (C.P.A) en su condición de Sujeto Obligado a la prevención del Riesgo LA/FT/FP.
3. **Resolución 04-2019 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Certificado de Registro y Actualización del PDI-CPA-SO-PLA/FT/FP.
4. **Resolución 05-2019 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Instrucciones Adicionales y/o Complementaria a las Disposiciones Previstas en la Normativa CCPN-PLA/FT/FP sobre medidas diferenciadas de Debida Diligencia del Conocimiento del Cliente (DDC) con Enfoque Basado en Riesgos para la prevención PLA/FT/FP, y Aspectos sobre la Supervisión.
5. **Resolución 06-2019 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Guía de Estructura del Contenido Mínimo del Manual de PLA/FT/FP del CPA Supervisado en PLA/FT/FP.
6. **Resolución 07-2020 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Instrucciones sobre la Supervisión (In Situ y Extra Situ) con Enfoque Basado en Riesgos (EBR), desarrollada por el CCPN en los CPA que conforme Normativa CCPN-PLA/FT/FP tengan condición de CPA Supervisados en PLA/FT/FP.
7. **Resolución 08-2020 JD/CCPN-PLA/FT/FP:** Instrucciones a los CPA para la presentación ante el CCPN de Reportes Especiales en materia de PLA/FT/FP: 1.- Reporte de Operación Inusual-ROI y 2.- Reporte de Inmovilización por listas-RIL.
8. **Reglamento de Procedimiento de Investigación y Disciplina del CCPN:** Capitulo III: De las Infracciones y Sanciones Disciplinarias aplicables a los CPA en materia de PLA/FT/FP.

Proceso de Regulación de CPA comenzó con la formulación de la Resolución 02-2019JD/CCPN-PLA/FT/FP, estableciendo el proceso de llenado de Perfil de Datos Individuales (PDI), para agilizar el proceso el Contador CPA que aplique, el CCPN enviara de 2 formas:

- a. En forma electrónica y sin firmar, una vez completado da clic en la opción enviar y se guarda automáticamente.
- b. En forma escaneada y en PDF, el cual debe ser completado, sellado y firmado por CPA, remitiéndose en correo electrónico. Dentro de esta opción esta traerlo al CCPN en físico.
- c. Circular establece las instrucciones y la base legal para el llenado del formato (PDI)

De acuerdo a la Normativa del CCPN-PLA/FT/FP en Artículo 2.- Ámbito de Aplicación, Alcance y Particularidades con EBR, clasifica a CPA'S de la siguiente manera:

A estos CPA en el Grupo "A" de Sujetos Obligados en PLA/FT/FP, el CCPN con un EBR, a su vez los clasifica del modo siguiente:



a.1.- CPA en Grupo “A-1” de Sujetos Obligados en PLA/FT/FP: Que ejercen la profesión contable únicamente de manera individual e independiente. Éstos están obligados a desarrollar, como mínimo, las tareas de PLA/FT/FP establecidas en los artículos 8 (inciso “b”) y 9 (inciso “a”) de la presente Normativa.

a.2.- CPA en Grupo “A-2” de Sujetos Obligados en PLA/FT/FP: Que ejercen la profesión contable a través de Firmas y Sociedades de CPA que tengan 10 o menos CPA como Colaboradores, ya sea bajo Régimen Laboral o como Servicios Profesionales. Este Grupo está obligado a desarrollar, como mínimo, las tareas de PLA/FT/FP establecidas en los artículos 8 (inciso “b”) y 9 (inciso “b”) de la presente Normativa.

a.3.- CPA en Grupo “A-3” de Sujetos Obligados en PLA/FT/FP: Que ejercen la profesión contable a través de Firmas y Sociedades de CPA que tengan 11 o más CPA como Colaboradores, ya sea bajo Régimen Laboral o como Servicios Profesionales. Este Grupo está obligado a desarrollar, como mínimo, las tareas de PLA/FT/FP establecidas en los artículos 8 (inciso “b”) y 9 (inciso “c”) de la presente Normativa.

b. **CPA en Grupo “B” de Sujetos Obligados en PLA/FT/FP:** Que son aquellos CPA que, en el ejercicio de la profesión contable, ya sea que la ejerzan de forma individual o a través de Firmas o Sociedades; no realizan o no se dispongan a realizar cualquiera de los cinco servicios o actividades indicadas en el inciso “a” del presente artículo. Los CPA en Grupo “B” están obligados a desarrollar, como mínimo, las tareas de PLA/FT/FP indicadas en el artículo 8 (inciso “b”) de la presente Normativa.2

Actualmente contamos con una base de CPA que han llenado formulario de regulación de 1,366 activos.

Supervisión

Ciclos de Supervisión en el año 2020, y se determinaron 67 CPA expresaron realizar al menos unas de las actividades previstas, conforme planificación del CCPN:

- **Primer Ciclo de Supervisión:** se desarrolló en el mes de marzo-abril 2020, donde se revisaron los programas de PLA/FT/FP de 30 CPA. Actualmente estos 30 CPA están entregando y ejecutando sus respectivos Planes de Acciones para atender oportunidades de mejora que se indicó en cada uno de los respectivos Informes de Supervisión Individual y a lo cual se está dando seguimiento continuo.
- **Segundo Ciclo de Supervisión:** se desarrolló On Line, en el mes de julio-agosto 2020, donde se le asignó a cada CPA un link con fecha y hora de reunión virtual. Se revisaron 37 programas de PLA/FT/FP.
- **Tercer Ciclo de Supervisión:** se desarrolló en el mes de marzo-abril 2021, donde se revisaron los programas de PLA/FT/FP de 30 CPA del primer ciclo. Actualmente 15 CPA han entregado y ejecutando sus respectivos Planes de Acciones para atender oportunidades de mejora que se indicó en cada uno de los respectivos Informes de Supervisión.



Tabla #1: Ciclos de Supervisión del CCPN

Ciclos de supervisión		2020	2021		
Ciclos de Supervisión	Periodo	Año	Modalidad	Sujetos Citados	Sujetos Supervisados
I	Marzo/Abril	2020	Presencia/Línea	32	30
II	Julio/Agosto	2020	Línea	37	37
III	Marzo/Abril	2021	Presencia/Línea	30	15

Cabe mencionar de los 69 CPA citados, 67 fueron supervisados y 45 CPA atendieron los 3 Ciclos de Supervisión en PLA/FT/FP. Del Ciclo III se supervisaron 15.

CCPN en el primer trimestre del 2020 estableció el primer ciclo de supervisión in situ determinándose los criterios a revisar y estos fueron:

1. Hizo su respectivo Registro de CPA como SO en PLA/FT/FP ante el CCPN.
2. Cuenta con Certificado de SO (PDI-CPA-SO-PLA/FT/FP).
3. Ha asistido a inducciones en PLA/FT/FP organizada por el CCPN.
4. Atiende y presenta al CCPN los Reportes de Inmovilización (RIL) del CS-ONU.
5. Detecta y Analiza Señales de Alerta en materia de PLA/F/T/FP.
6. No se ha aplicado sanciones en PLA/FT/FP en su condición de Sujeto Obligado por parte del CCPN.
7. Cuenta con un Manual de PLA/FT/FP como CPA-SUPERVISADO.
8. Aplica DDC-Diferenciada como CPA-SUPERVISADO en PLA/FT/FP.
9. Ha recibido Capacitación en PLA/FT/FP por su cuenta. Aplicable solo a CPA-SUPERVISADO.
10. Atendió los alcances del 2do Ciclo de Supervisión de PLA/FT/FP.

En los resultados tenemos 100% de los Sujetos Obligados han recibido Supervisión In situ en el año 2020-2021. En este año se formuló del Plan de Supervisión en donde se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Continuar completando y llenando del Formulario para Registro y Actualización de Datos de CPA como sujetos obligados a la Prevención del Riesgo de LA/FT/FP.
- b) Planificar y Ejecutar el Ciclo de Supervisión de forma continua y operativa sobre la base de los CPA registrados como Sujetos Obligados.
- c) Dar Seguimiento y determinar medidas de corrección detectadas como hallazgos y observaciones derivados de los Informes Finales de la Supervisión.

Debilidades más relevantes en los ciclos de Supervisión:

- a) Debe iniciar tareas de detección y análisis de Señales de Alerta para la prevención del riesgo de LA/FT/FP.
- b) Debe elaborar su respectivo Manual de PLA/FT/FP conforme Leyes, Decretos, Normativas y Circulares aplicable en materia y aplicarlos a sus Clientes y Contrapartes, incluyendo su respectivo Plan de Acción.
- c) Debe clasificar a sus clientes y demás contraparte, según su nivel de riesgo en PLA/FT/FP y aplicar DDC-Diferenciada. Presentando su respectivo Plan de Acción.



- d) Debe capacitarse en materia de PLA/FT/FP lo cual es obligatorio y por cuenta y riesgo de cada CPA-SUPERVISADO, con su respectivo Plan de Acción.

Los resultados presentan que los CPA-SUPERVISADOS presentaron consecuentemente las debilidades principalmente como las siguientes: a) No contar con un Manual de PLA/FT/FP, b) No Aplicar la DDC-Diferenciada y c) Contestar los RIL (Reportes en Línea) después del periodo establecido, para ello se le ha solicitado presentar su Plan de Acción para tomar en cuenta para el IV ciclo de Supervisión.

Análisis de las Señales de Alerta

CPA deben reportar al CCPN deberán ser objeto de un análisis que consistirá en la revisión del perfil del Cliente, su comportamiento financiero; u otros medios, cualquier hecho u operación, intentada o completada que pueda estar relacionada con el LA/FT/FP, con el fin de determinar operaciones inusuales.

Operaciones Inusuales más comunes se destacan las siguientes:

- a) Servicios/operaciones que no se ajusten con el perfil económico de la persona natural o jurídica que los solicita.
- b) Servicios/operaciones solicitadas que sean inusitadamente complejos, insólitos, significativos, atípicos, incongruentes, desproporcionados o inconsistentes.

El CCPN, mediante Circulares, emite **Listado de Indicadores de Riesgo** que relacionen los servicios, actos o contratos que se consideran susceptibles de estar particularmente vinculados con el LA/FT/FP, y que, por tanto, han de ser examinados por el CPA con mayor atención y siempre deberán ser reportados al CCPN. Para ello, el CCPN podrá solicitar el apoyo técnico de la UAF.

Bases de datos internas y metodología de Evaluación Sectorial de Riesgos

Metodología para elaborar el Análisis Sectorial de Riesgos

Proceso de Elaboración del Análisis Sectorial de Riesgos relacionado al Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo que desarrollara el CCPN se establecerá siguiendo los lineamientos formulados en la **Guía sobre Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT elaborado por el GAFILAT²**, el objetivo de este análisis es presentar un instrumento que coadyuve a identificación y evaluación de riesgos de LA/FT sectorial relacionado con la profesión contable y el marco normativo aplicable relacionado estos riesgos, de manera tal que puedan fortalecer su nivel de comprensión e implementar políticas eficaces para su mitigación. Objetivo Final será determinar el nivel de Riesgo del Sector a través de aplicación de encuestas aplicadas al Gremio, previamente revisadas con la Junta Directiva para establecer las preguntas y criterios de evaluación. Cabe mencionar que no hay precedente de una evaluación similar de la profesión contable en Nicaragua.

² Presentado en Septiembre 2020



Paso .1: Revisión documental: Buscar información y modelos de Evaluaciones Sectoriales de Riesgos Nacionales, información propia del CCPN sobre actualización, para conocer la estructura y el nivel de información a utilizar acorde con el sector.

Paso. 2: Definir el periodo de la Evaluación Sectorial, para determinar las amenazas nacionales y la relación con las vulnerabilidades del sector y la definición del riesgo inherente.

Paso. 3: Diseño de la Matriz Sectorial de Riesgos y de la Encuesta aplicables a los CPA. La matriz de Riesgos quedo formulada de la siguiente manera: a) Amenazas Nacionales, b) Vulnerabilidades relacionadas con el sector, c) Riesgos y Consecuencias asociados con los factores de riesgos de LA/FT/FP los cuales son: Clientes, Productos y Servicios, Zonas Geográficos y Canales de Distribución, d) Cálculo de Riesgo Inherente, e) Descripción de los controles y oportunidad y aplicación, f) Cálculo de Riesgo Residual.

Niveles de Riesgos: Determinación de 3 Niveles: Alto Medio y Bajo, cada Nivel corresponde al nivel de Vulnerabilidades determinadas (con un enfoque basado en Riesgos), por ejemplo: Nivel Alto significa que hay más de 20 vulnerabilidades lo que significa que ese evento de riesgo es frecuente que ocurra en un año y se determina como posible, Nivel Medio que hay entre 11 y 20 vulnerabilidades y Nivel Bajo que hay entre 2 y 10 vulnerabilidades.

Por ejemplo, para esta relación de amenaza nacional que se visualiza en la siguiente imagen conforme a las vulnerabilidades asociadas del sector se determinó el nivel de incidencia, en “Posible” y cuyo rango de vulnerabilidad es entre 11 y 20 y así se continuó para cada factor asociado al riesgo de LA/FT/FP.

Tabla # 2: Ejemplo de Identificación del Riesgo, Nivel de Incidencia y Calificación

#	Amenazas	(Vulnerabilidad) Factor Cliente	Riesgo	Nivel de Incidencia	Calificacion
1	Nicaragua es punto de transito de la ruta de la droga hacia los paises consumidores del norte	Clientes personas naturales o juridicas que requieran los servicios de CPA que tengan presencia eventual o transitoria en las rutas de transito utilizadas por el narcotrafico.	Establecer relaciones de Servicios Profesionales con Clientes (Personas Naturales o Juridicas) que tengan relacion con actividades ilicitas en zonas de riesgos o de incidencia de actividades ilegales.	Posible	11

Determinación o formulación de Riesgo tenía que cumplir con 4 características: a) Incertidumbre, b). Impacto, c) Frecuencia de Eventos y d) Fuente que lo genera.

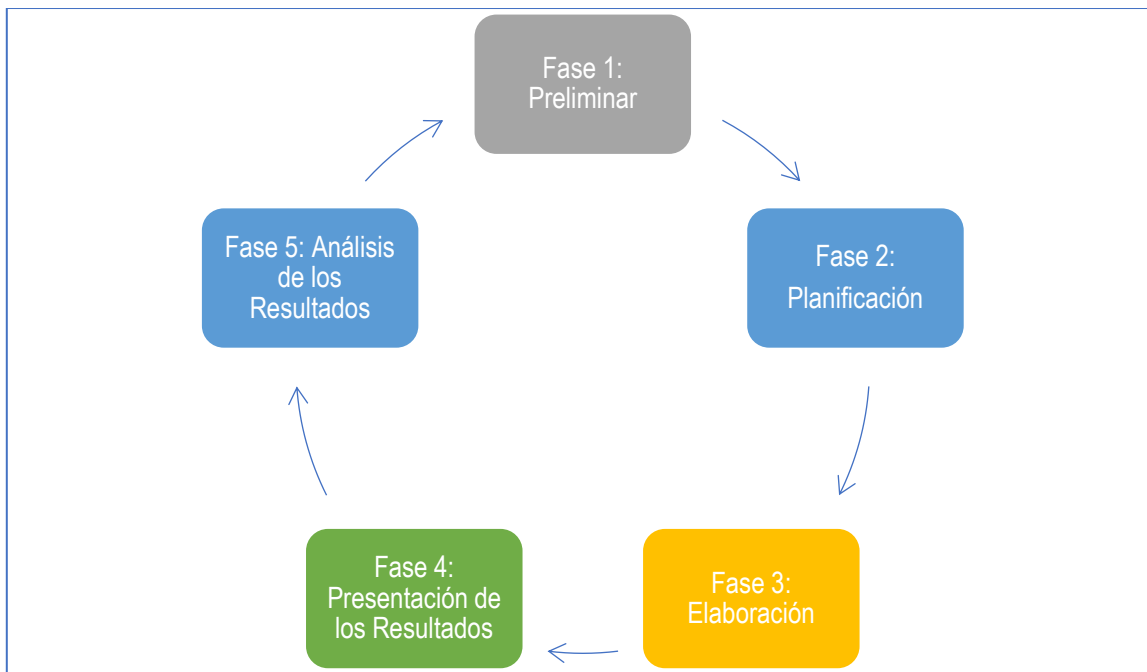
Tomando en cuenta proceso de identificación del Riesgo, se estructuró una encuesta que permitiera la identificación de los Riesgos relacionados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en la profesión contable, más preguntas abiertas sobre la forma de contratación y ofrecimiento de productos y servicios de los CPA. En total fueron 33 preguntas a responder y la muestra estadística reflejó un total de 299 participantes. Luego a través de fórmulas y programas ofimáticos se asignó un número aleatorio a la base de datos de los CPA registrados.

Paso.4: Presentación de los Resultados a la Junta Directiva y elaboración de documento de la ESR de la Profesión Contable.

Recibidas las respuestas se conformó un grupo de 4 especialistas en la revisión, organización y declaración de los riesgos y luego incorporarlos en la matriz por cada factor asociado y con el cálculo de promedio simple se determinó el nivel de riesgo, no sin antes disminuir el efecto de variación estándar sobre el promedio.

Determinado el Riesgo inherente, todos los riesgos tiene sus mitigantes de riesgos (controles) y no es más que la división: $Riesgo\ residual = \frac{Valor\ de\ Riesgo\ Inherente}{Valor\ del\ Control}$

Fases del Proceso



Descripción General de las Fases

Fase 1: Preliminar

Fase1-Preliminar/Objetivo:

1. Agilizar el proceso de Regulación del Gremio de CCPN como sujetos obligados de acuerdo a la clasificación establecida en la Normativa de PLA/FT/FP.
2. Determinar el Nivel de Riesgo de la Profesión Contable en concordancia a las amenazas identificadas en la Evaluación Nacional de Riesgos y Estrategia y Plan Nacional de Prevención y Enfrentamiento LA/FT/FP.
3. Coordinar con UAF proceso de acompañamiento para su elaboración.

Fase1-Preliminar/Desarrollo y Resultado:



Insumos	Proceso	Resultado
<ol style="list-style-type: none">1. Revisión Documental<ol style="list-style-type: none">1.1. Trabajos o experiencias similares.1.2. Recabar información y estadísticas tanto de base de datos internas como externas.1.3. Elaboración de Encuestas internas para actualización de estadísticas.	<ol style="list-style-type: none">2. Definición del Modelo<ol style="list-style-type: none">2.1. Asociados a las amenazas encontradas en la presentación de resultados de la ENR 2017-2019.2.2. Obtener información sobre las Vulnerabilidades del sector asociado a las amenazas.2.3. Definir el modelo de Matriz Sectorial de acuerdo al Riesgo (Amenaza X Vulnerabilidad) y los factores asociados al riesgo de LA/FT/FP (Clientes, Productos y/o Servicios, Canales de Distribución y Zona Geográfica)	<ol style="list-style-type: none">3. Documento en Word y Anexo de Excel, conteniendo líneas generales de acción y base para elaboración de la fase de Planificación.

Diseño de la Encuesta:

Tomando en cuenta las estadísticas actualizadas al 06/09/2021 hay 1,366 Contadores, de acuerdo a la Normativa CCPN-PLA/FT/FP en su artículo #2 establece la obligación de incorporación como Sujetos Obligados.

Objetivo de la Encuesta se basa en lograr conocer y profundizar sobre los siguientes aspectos del sector, haciendo revisión documental, marco normativo, base de datos internas, a continuación, el detalle:

1. Regulación.
2. Inducción.
3. Divulgación.
4. Supervisión.
5. Amenazas de LA.
6. Amenazas de FT

Encuesta está compuesta por:

- a. Preguntas Cerradas 18
- b. Preguntas Abiertas 15
- c. Total 33



Diseño y Tamaño de la Muestra

Tomando en cuenta los datos actualizados al 06/09/2021 se determinó el cálculo con los siguientes criterios:

1. Uso de la Formula Estadística para el cálculo de muestra para poblaciones finitas.
2. n =Tamaño de la Muestra Buscado.
3. z =Parámetro Estadístico (90%) del nivel de confianza.
4. e = Error de estimación aceptado (5%)
5. p = probabilidad de ocurrencia del evento (50%)

Con estos criterios se estima **una muestra de 299 CPA-SO (21.88%)** de la población total.

Fase 2: Planificación

Fase 2-Planificación/Objetivo

1. Elaboración de un Plan de Trabajo que defina actividades, objetivos, responsable, indicadores de ejecución ...etc.

Fase2-Planificacion/Desarrollo y Resultado:

Insumos	Proceso	Resultado
<ol style="list-style-type: none">1. Líneas generales de acción determinadas en la Fase Preliminar<ol style="list-style-type: none">1.1. Matriz preelaborada conteniendo 6 campos: 1. Actividades, 2. Objetivos, 3. Fecha, 4. Responsable, 5. Decisiones y 6. Marco Jurídico.	<ol style="list-style-type: none">2. Elaboración del Plan de Trabajo:<ol style="list-style-type: none">2.1. Elaboración de Matriz preelaborada con 6 campos.2.2. Formulación de Documento que contenga: 1. Definición del Sector a evaluar y sus características, 2. Organismo responsable y de organismos participantes, 3. Estadísticas actualizadas del sector tomando en cuenta los factores de riesgos de LA/FT/FP 4. Metodología de presentación de los resultados con enfoque basado en riesgos, 5. Cronograma de Trabajo y 6 Matriz Sectorial de Riesgos.	<ol style="list-style-type: none">3. Documento en Word Plan de Trabajo, con anexos en Excel.



Fase 3: Elaboración

Fase 3-Elaboración/Objetivo

1. Operativizar el Plan de Trabajo de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Trabajo e involucramiento de los actores y responsables.

Fase3-Elaboracion/Desarrollo y Resultado:

Insumos	Proceso	Resultado
<ol style="list-style-type: none">1. Plan de Trabajo.<ol style="list-style-type: none">1.1. Herramientas Ofimáticas para presentación del Plan.1.2. Medios Visuales y Conexión a Internet para presentar el Plan de Trabajo, metodología y obtención de datos.	<ol style="list-style-type: none">2. Operativizar el Plan de Trabajo:<ol style="list-style-type: none">2.1. Envío de Encuestas a los Miembros del CCPN que son Sujetos Obligados dividiendo en: CPA (PN) y CP (PN).2.2. Obtener y Organizar de respuestas de las encuestas.2.3. Adecuar las respuestas a la Matriz de Riesgo Sectorial para determinar el Perfil del Sector tomando en cuenta la relación con la ENR y las amenazas relacionadas con el sector.	<ol style="list-style-type: none">3. Documento en Word, con anexos en Excel conteniendo información del diagnóstico del Sector.

Fase 4: Presentación de Resultados

Fase-4 Presentación de Resultados/Objetivo

1. Presentar los Resultados alcanzado del Proceso de Elaboración al Junta Directiva, al Gremio, UAF e instituciones que por su carácter estratégico tiene relación con CCPN.
2. Concientizar y Sensibilizar al Gremio de CCPN sobre los Riesgos de LA, el impacto en la Profesión Contable, medidas de mitigación y control, para evitar ser instrumento de los operadores relacionados con actividades ilícitas.



Fase4-Presentación de Resultados/Desarrollo y Resultado:

Insumos	Proceso	Resultado
<ol style="list-style-type: none">1. Información recabada:<ol style="list-style-type: none">1.1. Respuesta de Encuestas realizadas al Gremio tomando en cuenta los factores de Riesgo relacionados con PLA.1.2. Matriz Sectorial configurada con información recibida de la ENR (de las Amenazas Nacionales) más Amenazas del Sector contemplado en su Normativa y las Vulnerabilidades.	<ol style="list-style-type: none">2. Organización y Resumen de Resultados:<ol style="list-style-type: none">2.1. Organizar los datos extraídos de las encuestas.2.2. Presentar los Resultados del Sector por Prioridad de Niveles de Riesgos, Por Factores de Riesgos y Factores Asociados.	<ol style="list-style-type: none">3. Documento en Word, con anexos en Excel conteniendo información de Matriz de Riesgos del Sector.

Fase 5: Análisis de los Resultados

Fase-5 Análisis de Resultados/Objetivo

1. Presentar Evaluación Sectorial de Riesgos de LA/FT/FP de acuerdo a Metodología estructurada: a) Recomendación #1 del GAFI (Fase Preliminar), b) Revisión Documental con relación a los resultados de la ENR, c) Elaboración de Encuesta y Actualización de Datos (Fase Elaboración), d) Recabación y Organización de la Información (Fase de Elaboración) e) Presentación de Resultados (Fase de Presentación de Resultados a través de una Matriz Sectorial y f) Acciones y Medidas Mitigatorias en concordancia con el Plan Nacional de Acción Estratégico del CCPN.

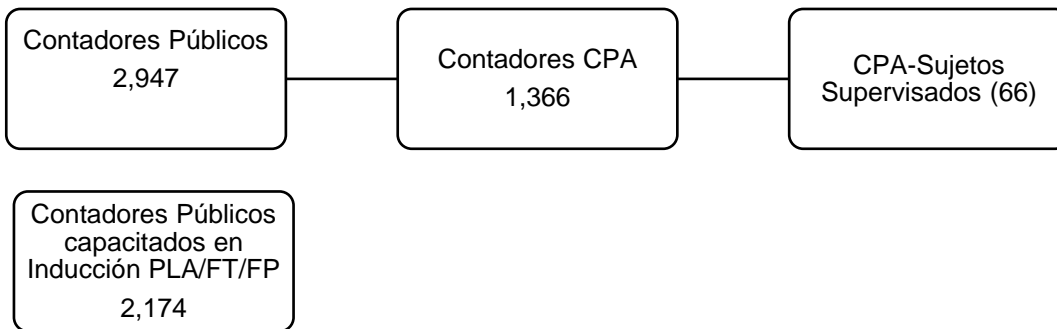


Fase-5 Análisis de Resultados/Objetivo

Insumos	Proceso	Resultado
1. Matriz Sectorial de Riesgo: 1.1. Tabla de Riesgos. 1.2. Tabla de Ponderaciones. 1.3. Factores Relacionados entre la tabla de Riesgos y tabla de Ponderaciones.	2. Ajustes a Resultados: 2.1. Evaluar cada factor de riesgo asociado a su ponderación y confirmar el nivel de riesgo o ajustarlo (de acuerdo a lo determinado al Grupo Focal)	3. Documento en Word, con anexos en Excel conteniendo información de Evaluación Sectorial de Riesgos.

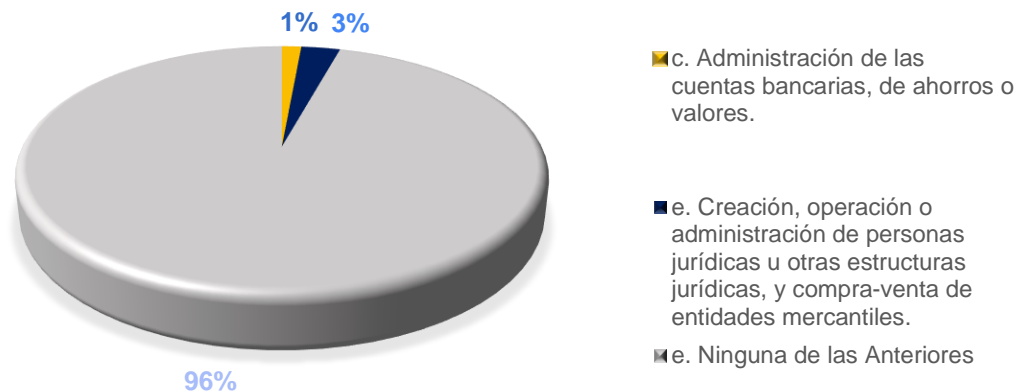
Información de la Membresía del CCPN

En sus registros tenemos 2,947 miembros activos como Contadores Públicos, CPA 1,336 (registrados con un código asignado). De CPA se cuenta que el 65% son hombres y 35% son mujeres, por fechas de nacimientos actualmente concentran el 84% entre los nacidos entre 1960 y 1999.



Información de Base Interna acerca de los CPA que realizan las actividades definidas en la

CLASIFICACION DE LAS ACTIVIDADES SUJETAS A REGULACION SEGUN NORMATIVA CCPN-PLA/FT/FP



Capacitación

Desde la aprobación de la Ley 977, el 73.76% los miembros incorporados como CPA, han recibido capacitación de inducción de manera gratuita y masiva en materia de PLA/FT/FP. Además, que se ha incorporado en la página web del CCPN Leyes, Reglamentos, Normas, Decretos y Circulares, también temas actualizados que nos envían UAF o GAFI, GAFILAT. En 2021 en conjunto con UAF se realizó ciclo de capacitación para la presentación del Plan Estratégico Nacional y Plan de Acción 2021-2025 y que aplicó como horas continuas de educación y participaron 405 CPA, donde actualizaron sus conocimientos y reforzaron sus medidas de debida diligencia y permitió ajustes al Plan de Supervisión para el año 2021.

Ciclos de Capacitación han sido:

Tabla #3: Jornadas de Inducción:

Inducción de Capacitación	Periodo	Año	# Participantes	Numero de Sesiones	Modalidad*
Ciclo I	Julio/Agosto	2019	840	8	P
Ciclo II	Noviembre	2019	577	4	P
Especial	Marzo	2020	54	2	P
Ciclo III	Mayo	2020	305	3	L
Ciclo IV	Octubre	2020	254	5	L
Ciclo V	Enero	2021	121	3	L

- P=Presencial, L=Línea

En Jornadas de Inducción 2,151 CPA.



Se ha realizado Jornadas de Capacitaciones que incluyen Inducciones y diferentes temas en identificación y gestión de riesgos de LA/FT/FP en los que han participado un total de 2,174 CPA Capacitados.

Resultados de la vinculación de la ENR de LA y FT/FP con los riesgos identificados en la presente Evaluación Sectorial de Riesgos en cuanto a la actividad profesional:

De las respuestas determinadas en las encuestas que se asociaron con las amenazas de riesgo de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva presentada Informe Ejecutivo de Estrategia Nacional y Plan de Acción ALA/CFT/CFP 2021-2025, el resultado calculado en la Matriz Sectorial de Riesgo fue:

Promedio General de Riesgo bajo de **5.93** con una escala de Riesgos definida por metodología que de categorización de Riesgos en materia de PLA/F/T/FP de 03 niveles (Alto, Medio y Bajo) y la categoría (Posible, Muy Frecuente y Raro) conforme la siguiente tabla:

Y los resultados asociados de la ENR con la actividad profesional fueron:

1. De los 10 Riesgos identificados de nivel de Medio:
 - a. 4 asociados al factor Cliente.
 - b. 3 asociados al factor servicios que ofrecen CPA
 - c. 3 asociados al factor geográfico donde están establecidos o ofrecen sus servicios como CPA.

Tabla #4: Clasificación de Niveles de Riesgos

Clasificación de Riesgos	Puntaje Mínimo	Nivel de Incidencia	Nivel de Vulnerabilidades
Alto	20	Muy Frecuente	>20
Bajo	2	Raro	Entre 2 y 10
Medio	11	Posible	Entre 11 y 20



Los resultados fueron los siguientes:

Tabla # 5: Resultados Nivel de Incidencia de los Riesgos en relación con las amenazas de la ENR de LA y FT/FP

#	Amenazas	Nivel de incidencia
1	Nicaragua es punto de tránsito de la ruta de la droga hacia los países consumidores del norte	6.75
2	Incidencia de Grupos Criminalidad Organizada.	4.63
3	Movimiento de Dinero Transfronterizo de dinero ilícito	5.17
4	Comisión de Actividades delictivas que generan rendimientos ilícitos, contrabando, defraudación tributaria, tráfico de migrantes ilegales, corrupción publica (peculado) y delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico.	
	4.1 Contrabando	4.00
	4.2 defraudación Tributaria	4.00
	4.3 Tráfico de Migrantes	12.50
	4.4 Peculado	4.00
	4.5 Delitos contra Patrimonio o el Orden Socio Económico	8.25
5	Entorno regional con países con situaciones con riesgo de LA/FT/FP.	4.08
	Promedio de Sector	5.93

El análisis realizado donde se relaciona las amenazas nacionales para identificar las vulnerabilidades de la profesión contable y determinación de los riesgos inherentes, el gremio de CPA, **identifico varios riesgos, sin embargo, los mas susceptible a ocurrir (de acuerdo a la tabla de nivel de incidencia de la pagina 24) son 10 y están calificados como Posibles y en Nivel de Riesgo Medio.** Mesa de Trabajo organizo, filtro y realizo un esquema de los Riesgos identificados y de manera cualitativa determino su nivel de ocurrencia. Al incorporarlos en la Matriz Sectorial dio como resultado que el nivel de Riesgo es Bajo.

Tabla # 6: de Riesgos Identificados relacionado con las Amenazas Nacionales:

# Riesgos	Riesgo	Factor Asociado	Nivel de Incidencia	Nivel de Riesgo
01	Podría Establecer relaciones de Servicios Profesionales con Clientes (Personas Naturales o Jurídicas) que tengan relación con actividades ilícitas en zonas de riesgos o de incidencia de actividades ilegales.	Cliente	Posible	Medio
02	Podría crearse nexos vinculantes con Clientes (Personas Naturales o Jurídicas) que tiene negocios cerca de las fronteras, exceso de liquidez, su principal medio de pagos es el efectivo y tiene negocios e inversiones en actividades de alto riesgo y usan puntos ciegos para pasar activos, mercadería y/o dinero.	Cliente	Posible	Medio
03	Crearían nexos vinculantes sea laborales, profesionales o de consultorías con Clientes (Personas Naturales o Jurídica) bajo régimen de Cuota Fija, creados bajo la figura del Agente Extranjero en Nicaragua, además tiene otra empresa en el Extranjero que les haga la posición de proveedor.	Cliente	Posible	Medio
04	Establecerían relaciones laborales o por servicios profesionales con Clientes Personas naturales, Gremios, Fundaciones o Asociaciones que tenga relaciones con Agentes extranjeros sin autorización para operar dentro del país.	Cliente	Posible	Medio
05	Podría redactarse Contratos con Términos de Referencias y de Alcance donde no se determine acceso de información relacionada información pública reservada.	Productos y/o Servicios	Posible	Medio
06	Podría presentarse Información Financiera inconsistente manipulación, cuyo objetivo es presentar información financiera positiva y en negocio en marcha.	Productos y/o Servicios	Posible	Medio
07	Podría existir fallas en la fase de planificación del proceso de Auditoria que no incluye la revisión del Programa de PLA/FT/FP de un Sujeto Obligado.	Productos y/o Servicios	Posible	Medio
08	Podría el CPA no tener conocimiento del nivel de vulnerabilidad y riesgos de la zona donde está atendiendo a sus	Zona Geográfica	Posible	Medio



# Riesgos	Riesgo	Factor Asociado	Nivel de Incidencia	Nivel de Riesgo
	clientes o está laborando para una empresa u organización.			
09	Podría solo atender zonas fronterizas o consideradas de Alto Riesgo por la incidencia delictivas	Zona Geográfica	Posible	Medio
10	Realizar contratos de consultorías o de certificación de estados financieros a OSFL no autorizadas y que exista sospecha de actividades ilícitas.	Zona Geográfica	Posible	Medio

Nivel de Riesgo determinado por la metodología, por el diseño de la encuesta, y la profesionalización del gremio y regulación de la profesión, se determinó **con índice de 5.93 puntos**.

Diseño de Controles y Aplicación

De acuerdo al nivel de riesgo se aplicaron controles para determinar el riesgo residual que según el diseño metodológico se determinó en **Bajo** (índice de **2.18 puntos**):

Tabla # 7: Aplicación de los Controles en: Periodicidad, Oportunidad y Nivel de Automatización:

Periodicidad	Oportunidad	Automatización
Pe	Pv	At
Pd	Cr	Sa
Oc	Dt	Ma
No Determinado	No Determinado	No Determinado

Tabla # 8: Oportunidad de Aplicación define si el control a aplicar es antes, al momento, en el proceso al finalizar la relación de los Clientes que utilizan los servicios de CPA:

Clasificación	Descripción
Preventivo (Pv)	Controles que actúan antes o al Inicio de la Relación
Correctivo (Cr)	Controles que actúan en el proceso y permite corregir deficiencias.
Detectivo (Dt)	Controles Claves que solo actúan una vez terminado el proceso

Tabla # 9: Periodicidad del Control

Periodicidad en la Aplicación del Control (Pd)

Clasificación	Descripción
Permanente (Pe)	Controles aplicados en el proceso, en cada operación.
Periódico (Pt)	Controles claves aplicado en forma constante solo cuando ha transcurrido un periodo de tiempo.
Ocasional (Oc)	Controles Claves que solo se aplican de manera ocasional en el proceso.



Conclusiones

CCPN ha diseñado una metodología aplicable a su naturaleza profesional y marco normativo para determinar amenazas, vulnerabilidades y riesgos y lograr determinar el nivel de riesgo del sector a través de indicadores confiables, actuales y comprensibles, con el objetivo de delinear medidas y controles mitigatorios que no permitan la materialización del riesgo de LA y FT/FP, exponiéndolo en un documento incorporado en la página web a cual pueden acceder, compartir, servir de guía y capacitar al gremio.

El estudio sectorial determinó que los Agremiados como sujetos obligados, definidos en su Normativa de Autorregulación (No.1, 01-2019-JD/CCPN-PLA/FT/FP) por su naturaleza profesional son Mitigantes de Riesgos por: a) Campo Laboral: Ejercen funciones de Control y Revisión en organizaciones, empresas o firmas consultoras, b) Educación Continua: relacionados con temas como Normas Internacionales de Auditoría y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, entre otras y c) Acreditación como CPA: recibe capacitación en materia de Riesgo y otras asignaturas relacionadas (incluido el de LA/FT/FP) para tener aprobado su quinquenio, asimismo CCPN garantiza personal administrativo, docentes y Directivos comprometidos con la calidad de enseñanza temática y constante en esta materia.

La Colaboración del Gremio en la identificación del Riesgo de LA/FT/FP definió que: “ En la etapa que **puede ser** vulnerable el CPA en riesgo de lavado de activos y financiación al terrorismo, es estableciendo relación profesional o laboral, donde no lograría identificar ocultamiento de información relacionado con las actividades, operaciones o transacciones sujetas a cumplimiento y que permita la Colocación de dinero ilícito en el sistema financiero”. A partir de esa premisa se estimaron 64 Riesgos, pero solo 10 son de Nivel Medio, 54 son riesgos bajos y no se descartaron en la metodología por que en algún momento puede pasar de nivel de bajo a medio o a alto, sin embargo, en las circunstancias actuales tienen una probabilidad muy baja de ocurrencia. Es a estos 10 Riesgos que se le dará seguimiento reforzando las capacidades de los agremiados para identificarlos, analizarlos, evaluarlos y mitigarlos, con programas y actividades de capacitación continua.



Recomendaciones

A partir de los Resultados de la Evaluación Sectorial de Riesgos de la Profesión Contable, los cuales han sido revisados y analizados por la Junta Directiva, y en pro de fortalecer sensibilidad, capacidades, habilidades en detección de riesgos de LA/FT/FP y coadyuvar a robustecer el Sistema Nacional ALA/CFT/CFP, presentamos recomendaciones:

1. Presentar los Resultados de la Evaluación Sectorial al Consejo Nacional ALA/CFT/CFP.
2. Colocar la Evaluación Sectorial de Riesgos en la página del CCPN y programar una Capacitación General sobre los resultados.
3. Continuar con los ciclos de capacitación de inducción en marco normativo, riesgo de lavado, tipologías y señales de alerta y aplicación de debida diligencia diferenciada y asignación de niveles de riesgo, detección de operaciones inusuales y sospechosas.
4. Continuar y ampliar los ciclos de supervisión In situ de acuerdo a lo programado.
5. Establecer procesos de comunicación efectivo y eficiente en escalamiento de operaciones entre los agremiados y el CCPN, a través de la plataforma virtual para subir Señales de Alertas y ser analizadas en conjunto.
6. Actualizar la pagina del CCPN con Leyes, Decretos, Disposiciones, Resoluciones, Circulares de temas relacionado con LA y FT/FP.
7. Capacita en NIF para PYMES al Gremio de CPA con el objetivo de detectar información débilmente estructurada o sin base financiera y económica.



Anexo: Tabla # 10: Descripción de Control de acuerdo a los factores de riesgos relacionados con las amenazas:

Descripción del Control	Tipo de Control	Responsable
Capacitar de manera eficaz al personal que realiza la debida diligencia para identificar las actividades que están relacionados con delitos precedentes de lavado de activos y financiación al terrorismo, determinar señale de alerta y establecer un escalamiento de operaciones, además de llevar un proceso de monitoreo con la Dirección de PLA/FT/FP de la concentración de actividades financiadas y determinar sus variables o señales de riesgos.	Capacitación y Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Dar información de manera continua a los CPA de Tipologías y Señales de Alerta en capacitaciones organizadas por el CCPN y en coordinación con UAF con el objetivo de mantener estricto apego a la colaboración.	Capacitación y Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Establecer procesos de comunicación efectivos y eficientes acerca los flujos de escalamiento de operaciones que permitan transferencia de consultas o revisiones de operaciones inusuales.	Capacitación y Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Brindar como CCPN cifras trimestrales del comportamiento de la incidencia criminal en Nicaragua sobre todo en las zonas geográficas donde son más vulnerables.	Capacitación y Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Impulsar procesos de supervisión continuos y de seguimiento que permitan detectar debilidades en las revisiones, asesorías y consultorías realizadas sobre en materia de PLA/FT/FP en determinación de nivel de riesgo individual de cada cliente.	Supervisión IN SITU y EXTRA SITU	Dirección PLA/FT/FP
Brindar Capacitación en materia jurídica que permitan conocer debilidades en la forma de contratación y revisión de formato de Perfil de Proveedores que debe utilizar el CPA en las categorías A-2 y A-3 prioritariamente.	Supervisión IN SITU y EXTRA SITU	Dirección PLA/FT/FP
Brindar Capacitación en materia jurídica que permitan conocer debilidades en la forma de contratación y revisión de formato de Perfil de Proveedores que debe utilizar el CPA en las categorías A-2 y A-3 prioritariamente.	Supervisión IN SITU y EXTRA SITU	Dirección PLA/FT/FP
Fortalecimiento en materia de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes con el objetivo de sensibilizar de los riesgos de lavado a los Clientes sean estos personas naturales o jurídicas	Capacitación y Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP



Descripción del Control	Tipo de Control	Responsable
Brindar canales de acceso a información para consulta acerca de actividades que puedan definirse como Inusuales por su complejidad, sector geográfico donde esta ubicado (incluye sucursales) y tipo de actividad realizada.	Comunicación	Dirección PLA/FT/FP
Brindar Capacitación en materia jurídica que permitan conocer debilidades en la forma de revisiones formato de las operaciones que revisa el CPA en las categorías A-2 y A-3 prioritariamente.	Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Información y Data acerca de lugares con mayores incidencias delictivas.	Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Actualizar listas de riesgos o seguimiento de PEP, OSFL, funcionarios de Altos Rangos o que puedan tener tráfico de influencias y que pueda materializarse el delito de Peculado.	Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Búsquedas efectivas en la Web, Fuentes de información seguras y confiables donde se obtenga información de solvencia moral y económica de los Clientes atendidos. Así como también al momento de la contratación de Personal, o Incorporación de Directivo, Contratación de Proveedor de Servicios.	Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Revisión y Evaluación de los Informes Finales de Supervisión de los CPA-SUPEVISADOS a Cliente que relación en sus operaciones u actividades en las zonas fronterizas o en lugares donde no hay controles o son puntos ciegos y pueden involucrarse con actividades como tráfico de migrantes o traslado de efectivo ilícito transfronterizo.	Monitoreo	Dirección PLA/FT/FP
Establecer procesos de coordinación con los CPA y capacitación interinstitucional que profundice el conocimiento del marco jurídico de las OSFL en Nicaragua y aspectos relevantes al momento de la revisión.	Supervisión IN SITU y EXTRA SITU	Dirección PLA/FT/FP
Establecer procesos de coordinación con los CPA y capacitación interinstitucional que profundice el conocimiento del marco jurídico en materia laboral en Nicaragua y aspectos relevantes al momento de la revisión.	Supervisión IN SITU y EXTRA SITU	Dirección PLA/FT/FP